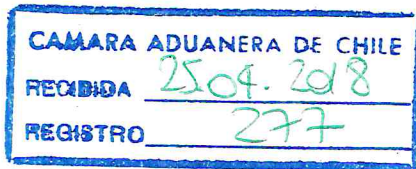




24/4/2018

ceropapel.sag.gob.cl/



ORD.N° : 1726/2018

ANT. :

MAT. : IMPLEMENTACIÓN SIIS EN PUERTO DE SAN ANTONIO Y REGIÓN DE BIOBÍO

SANTIAGO, 23/04/2018

DE : DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OR.OC

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Servicio Agrícola y Ganadero tiene el agrado de informar que a partir del miércoles 02 de mayo del presente año, se continuará con la implementación del Sistema de Información de Importaciones SAG (SIIS) en el Punto Habilitado de Ingreso del Puerto de San Antonio y en la región del Biobío, para los subrubros de mercancías que se indican a continuación:

- Alimentos para Alimentación animal
- Medicamentos Veterinarios terminados
- Medicamentos Veterinarios a granel
- Medicamentos Veterinarios S/R SAG
- Carnes Bovinas
- Plaguicidas y Fertilizantes
- Vinos, Bebidas alcohólicas, Alcoholes y Vinagres
- Patrones analíticos
- Muestras experimentales

Este hito es parte de una relevante tarea que se ha propuesto el Servicio con el fin de automatizar el subproceso de importación, buscando agilizar y facilitar los trámites, tanto para los usuarios internos como externos, el que ya se encuentra disponible en las regiones; Metropolitana, de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y de Los Lagos (para los depósitos en destino con jurisdicción en las oficinas de Puerto Montt y Puerto Varas).

Junto con agradecer la buena disposición y participación que han tenido las Agencias de Aduana y sus Tramitadores en esta implementación, hago presente nuestra plena disposición para atender cualquier consulta o requerimiento que se desee plantear sobre esta materia, para lo cual pueden contactar a los funcionarios Sr. Gonzalo Lara (gonzalo.lara@sag.gob.cl) o a la Srta. Bárbara Pinto (barbara.pinto@sag.gob.cl).

Se despide atentamente ,

OSCAR HUMBERTO CAMACHO INOSTROZA  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO